

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **012**

Fecha: 05/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 1997 01012	Ejecutivo Singular	RAMON DOMINGO-GUEVARA BONETH	WILLIAM ALFONSO - ROMERO	Auto Interlocutorio 04 FEBRERO: SE REQUIERE A ARCHIVO GENERAL PARA QUE REMITA EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA A FIN DE DAR TRAMITE A LA SOLICITUD DEL DEMANDANTE.	04/02/2021	
20001 31 03 003 2017 00050	Ordinario	ILUMINADA DEL CARMEN - CAMACHO ROJANO	SALUDTOTAL	Auto Interlocutorio 04 FEBRERO: SE ORDENA PONER A DISPOSICION DE LA PARTE DEMANDANTE EL DICTAMEN PERICIAL APORTADO POR EL APODRADO JUDICIAL DE LA CLINICA LAURA DANIELA, Y SE REPROGRAMA LA AUDIENCIA PARA EL 30 DE MARZO DE 2021.	04/02/2021	
20001 31 03 005 2017 00331	Ordinario	SANDRA KARINA - ALFARO VILLAFANE	SOCIEDAD MILAGRO DEL SOCORRO OROZCO DE PEREZ E HIJOS & CIA S EN C	Auto ordena emplazamiento 04 FEBRERO: SE ACCEDE AL EMPLAZAMIENTO DE LOS DEMANDADOS TAL COMO LO SOLICITA EL DEMANDANTE.	04/02/2021	
20001 31 03 005 2018 00320	Ordinario	AIDA ROSA SANCHEZ RIVERA	CLINICA REGIONAL DE ESPECIALISTAS SINAI VITAIS SAS	Auto resuelve recurso de Reposición 04 FEBRERO: REPONER EL AUTO DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2020, RECONOCER PERSONERIA AL DOCTOR DAVINSON PEDROZO GUERRA Y SE SEÑALA EL 06 DE ABRIL DE 2021 PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO.	04/02/2021	
20001 31 03 005 2019 00056	Ordinario	LOURDES - RAMIREZ MARQUEZ	ORLANDO DE JESUS - PUELLO CERA	Auto Concede Recurso de Apelación 04 FEBRERO: CONCEDASE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2020 EMITIDA POR ESTA AGENCIA JUDICIAL ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR.	04/02/2021	
20001 31 03 005 2019 00123	Ejecutivo Singular	CENTRO REGIONAL DE ONCOLOGÍA LTDA.	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto Aprueba Liquidación del Crédito 04 FEBRERO: SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO EFECTUADA POR LA EJECUTADA DEPARTAMENTO DEL CESAR.	04/02/2021	
20001 31 03 005 2019 00222	Verbal	CORPORACION EDUCATIVA ABC CHILDREN	SIN DEMANDADO	Auto Interlocutorio 04 FEBRERO: SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 20 DE LA LEY 1116 DE 2006.	04/02/2021	
20001 31 03 005 2019 00327	Ejecutivo Singular	INSTITUTO DE REHABILITACION INTEGRAL SAMUEL LTDA.	COMPARTA EPS-S - COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA	Auto decreta medida cautelar 04 FEBRERO: SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE Y SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DOCTOR DANIEL FELIPE ESPITIA CARDONA COMO APODERADO DE LA DEMANDADA.	04/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2020 00080	Ejecutivo Singular	ELECTRICARIBE S.A E.S.P	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOSCONIA - EMPOBOSCONIA.	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente 04 FEBRERO: TENGASE COMO NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL DEMANDADO, SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA DOCTORA KEREN JULIETH JARAMILLO NAVARRO Y SE ADMITE LA CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS CELEBRADO ENTRE ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. Y CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.	04/02/2021	
20001 31 03 005 2021 00007	Ejecutivo Singular	DISORTHO SA	OSTEOSYNTESIS S. A. S.	Auto libra mandamiento ejecutivo 04 FEBRERO: SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN LA FORMA INDICADA EN LA DEMANDA, SE ORDENA CORRER TRASLADO AL DEMANDADO POR EL TERMINO DE 10 DIAS Y SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS.	04/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MÁRTINEZ
SECRETARIO